

## Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064 Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina Mail: muniaguaray@gmail.com





Aguaray (S), 2 3 JUN 2022

**RESOLUCION № 1043-022** 

#### **VISTO:**

El Expte. Nº 03492/2022, presentado por el Director de Cultura, Educación y Turismo, Sr. MEDINA Martín, de la Ciudad de Aguaray; Y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el Sr. MEDINA Martín, mediante el Expte. Nº 03492/22, solicita el pago de amplificación, del Sr. VELAZQUEZ Juan José, C.U.I.T Nº: 20-34610065-7, del bingo, feria y pre festejo día del padre realizado en la Plazoleta de los Sueños el día sábado 18 de junio.-

Que la Secretaría de Hacienda autoriza el pago del Servicio de Amplificación en la Plazoleta de los Sueños, por el pre festejo día del padre en el Municipio de Aguaray.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

#### POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY Nº 7.936.-

#### RESUELVE

- Art. N°1.
  AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00) por ÚNICA VEZ a nombre del Sr. VELAZQUEZ JUAN JOSE C.U.I.T Nº: 20-34610065-7, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N°2.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-



Secretaría Hacienda Municipal

Av. Sarmiento Nº 300 - Aguaray C.P. 4566 - Salta - Argentina

Secretaria FERNÁNDEZ Sandra E.



### Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064 Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina Mail: muniaguaray@gmail.com





# RESOLUCIÓN Nº 1043-022

Art. N°4.- Registrese, Publiquese en el Boletín Oficial Municipal y Archivese.-

Art. N°5.-

De forma.-

LII.-

and E. Pernandez Secretaria de Hacienda Municipal Municipalidad de Aguaray



Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
LYO PA JOAN CERGO VERZ

